



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10069/00.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
Dirección General de Administración.-

S/Solicitud de bienes en desuso de la Escuela N° 33, formulada  
por la MUNICIPALIDAD de JACINTO ARAUZ.-

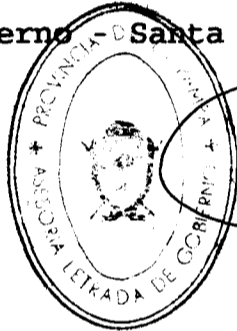
DICTAMEN N° 019 / 02 ..-

Señora Contador General

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 68/69.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 03 ENE 2002  
JRS/ljv.-



*[Firma manuscrita]*  
Dra. Adriana Isabel CURAZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO